



MUNICIPALIDAD DE LAMANÍ
DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA
TELE-FAX: 777-20-02

Lamaní Comayagua 10 de Febrero del 2020

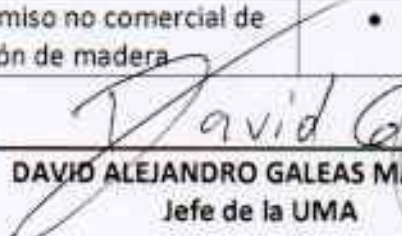
De: David Alejandro Galeas Martínez
JEFE UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL

Para Sandra Nohemy Arguljo
Oficial de Acceso de la Información Pública

Reciba un cordial saludo de mi parte.

En respuesta a la **Nota No. 010-OIP-2020** del inciso E) Requisitos, se adjunta la información a continuación.

ACTIVIDAD	Requisito
Permiso corta de arboles	• Solvencia Municipal • Tarjeta de identidad • Autorización del dueño del terreno donde se encuentra el árbol.
Extracción de material de ríos y material selecto.	• Solvencia Municipal • Tarjeta de identidad • Autorización del dueño del terreno donde se encuentra el material. • Autorización por la comunidad cercana donde se extraerá el material.
Solicitud de permiso no comercial de extracción de madera	• Llenado de documentación en la Oficina municipal ambiental


DAVID ALEJANDRO GALEAS MARTÍNEZ
Jefe de la UMA



Dirección: Bo. El centro, Frente al Parque Central Lamaní, Comayagua, Honduras C. A.
E-Mail: Lamaníalcaldía@yahoo.es